Dn. Josef Eugenio Ortega
Dn. Juan Spuche
Soriano

Dn. Joseph Diaz Alarcon
Dn. Joseph Mathias Soriano

Martin Lopez

Antonio

Joseph Lagos

Juan Joseph Arorin Bellod

Ayuntam.to de 24 de Feb.o

En la Villa de Zeda a veinte y quatro de Feb.o de mill setez.s setenta y cinco, allandose juntos los S.res Consejo Justicia y Regim.to della en su sala Capitular como lo han de costumbre y abaxo firmaran, habiendo sido Combocados a toque de campana como lo han de costumbre en semejantes dias de que Nosotros los Inff.tos Ess.nos de la Villa Damos fee, a tratar y conferir cosas tocantes y pertenecientes al servicio de hambas Mag.des Vien y utilidad de la Republica y conferido, dixeron lo sig.te

Que por quanto por uno de los capp.os de la R.l Ordenanza Nuebam.te establezida y aprobada por su Mag.d y S.res de su R.l y supremo Consejo de Castilla: da facultad a esta Villa para que pueda Nombrar persona que Administre y Gobierne las haguas Antiguas y Modernas p.a desde oy dia de la fha del S.r S.n Mathias Apostol, asta otro tal dia del año que tendra de setenta y seis, en su observancia y cumplim.to y siguiendo la misma practica de Nombrar Adm.r de dha Agua en el Reg.do